

## **Información alumnos en condición de egreso del Plan antiguo (hasta diciembre 2017)**

*La carrera de Ecoturismo innovó su plan de estudios en el año 2018. Por este motivo los estudiantes que estén en posesión del estatus de egresado/a de la carrera hasta diciembre del año 2017, le aplican las siguientes disposiciones para obtener su título profesional y grado académico.*

*De acuerdo con el Decreto Universitario 2468-2017, Artículo 19, se establecen las condiciones para finalizar el proceso de titulación el egresado del plan de estudios antiguo de la carrera (**Ecoturismo**), los cuales estarán vigentes con plazo máximo hasta el cierre del año académico 2020, es decir, su calificación (memoria de tesis y examen de grado de esta) deben estar ingresadas al sistema al 30 de diciembre de 2020.*

*Por lo anterior las fechas importantes de este proceso son 1) Entrega del proyecto de título (memoria de tesis) **finalizado a más tardar al día 15 de octubre de 2020**, de tal forma que puedan ser asignada la comisión correctora, para estar realizando 2) la defensa oral (examen de grado) del proyecto de título antes del **miércoles 23 de diciembre de 2020**.*

*En caso de no titularse al cierre del período antes señalado, el/la egresado/a será traspasado/a al plan de estudio vigente (malla nueva), debiendo cursar la asignatura ECOT 424 Proyecto de Título. Para ello deberá matricularse, pagar arancel e inscribir la asignatura en el semestre académico en que corresponda.*

*Se detalla a continuación los pasos a seguir para iniciar el proceso de titulación:*

### **I. Inscripción**

- a) Cancelar en el Departamento de Finanzas la Matrícula (el costo de matrícula varía en cada caso o sede) y el "Derecho a Examen de Grado de Administración en Ecoturismo" (equivalente a 7 UF).*
- b) Enviar formulario de inscripción del proyecto de título firmado por el egresado/a y el profesor guía, al Secretario Académico de su sede, adjuntando comprobantes de pago.*
- c) Para inscribir el proyecto de título, el egresado/a debe tener la primera práctica profesional aprobada, y en caso de tener pendiente la segunda práctica profesional, en los plazos del desarrollo de su proceso de titulación deberán estar incluidos los dos meses de práctica. No se podrán titular egresados que no tengan todas las asignaturas y ambas prácticas profesionales aprobadas.*

### **II. Proceso de desarrollo del proyecto de título**

- a) El egresado/a deberá buscar profesor guía dentro de los profesores que dictan clases en la sede donde estudió o, si la sede lo dispone, le podrá asignar un docente guía que se encuentre dictando alguna cátedra en la carrera.*
- b) En caso de que desee trabajar con un docente externo a la carrera y a la Universidad, junto con el formulario de inscripción del proyecto de título, se debe adjuntar el Curriculum Vitae del profesor propuesto. Dicho profesor debe poseer como mínimo el grado de **Licenciado** y tener experiencia en la temática a abordar en su trabajo.*

- c) *Una vez definido el docente guía, será responsabilidad del egresado el coordinar con el profesor o profesora las fechas y horarios de tutorías.*

### **III. Entrega de Proyecto de Título a corrección**

- a) *Para dar por concluido el desarrollo del proyecto de título, el profesor guía debe enviar un correo electrónico al Secretario Académico dando su aprobación para que el egresado/a pueda entregar el documento y se le asigne una comisión correctora.*
- b) *El egresado/a debe hacer entrega de dos copias anilladas y en versión digital (PDF) a la Dirección de la Carrera.*
- c) *Una vez entregado los documentos, la Dirección de la Carrera designará la comisión correctora, la que tiene un plazo máximo de 1 mes para realizar las observaciones.*
- d) *El egresado/a deberá entregar el nuevo documento corregido en el menor plazo posible, en forma digital por correo electrónico con copia al Secretario Académico.*
- e) *Cuando la comisión correctora apruebe el documento y lo evalúe, el Secretario Académico deberá hacer recepción de las calificaciones de los profesores y fijará una fecha para el examen de titulación.*

### **IV. Examen de grado (presentación oral)**

- a) *El egresado/a puede dar su examen de titulación cuando:*
  - i. *Tenga completa su malla curricular, incluyendo las dos prácticas profesionales.*
  - ii. *La Dirección de Carrera tenga las notas de evaluación del proyecto de título de su profesor guía y de los miembros de la comisión correctora.*
  - iii. *Tener rendido el examen de conocimientos relevantes, si tienes más de 2 años de egresado de la carrera.*
  - iv. *Entregue copia del pago de la matrícula y las 7 UF.*
- b) *La fecha será coordinada por la Dirección de carrera, en acuerdo con los profesores de la comisión y el alumno.*
- c) *El examen de grado es un acto formal, por lo cual tanto el alumno como sus profesores, debe tener una vestimenta acorde con este acto académico.*
- d) *El examen de titulación está compuesto por dos momentos:*
  - i. *30 minutos donde el alumno expone su proyecto de título a la comisión*
  - ii. *Ronda de preguntas de la comisión.*

### **V. Entrega del documento final de proyecto de título**

- f) *El egresado/a debe hacer entrega de su proyecto de título final, posterior a la defensa oral para incorporar las observaciones de la comisión correctora.*
- g) *Debe entregar 3 CD o DVD, con el proyecto de título en formato PDF y la presentación ppt u otro formato que utilice en su examen de titulación.*
- h) *Junto con la entrega de los Cds o Dvds, el egresado/a deberá firmar la aceptación del publicar su proyecto de título en le repositorio de la biblioteca.*

### **Consideraciones finales**

- a) *En el caso de aquellos egresados que su última asignatura fue cursada hace más de dos años, deberán rendir un examen de conocimientos relevantes, antes del examen de titulación (presentación oral).*
- b) *El proceso de titulación tiene un valor de 11 UF que se descompone en:*
  - i. *7 UF derecho a examen de grado*
  - ii. *2 UF certificado de grado académico*
  - iii. *2 UF certificado de título**Más la matrícula, cuyo valor varía en cada uno de los casos o sedes*